

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envio OC. : 30-09-2025 13:44:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-26-AG25

SEÑOR (ES) : ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A

RUT : 96.810.060-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Adquisición de cuadernillos Evalúa Liceo Enrique Ballacey Cottreau, Subvención PIE.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---|----------------------|---|----------------------------|--------------------|------------------|-----------------|---------------------|
| 80101901 | Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional) | 1 Unidad no definida | Adquisición de: 30 cuadernillos Evalúa N° 10, 10 cuadernillos Evalúa N° 9, 10 cuadernillos Evalúa N° 8, 10 cuadernillos Evalúa N° 7 y 10 cuadernillos Evalúa N° 6.- | | 776.412,00 | 0,00 | 0,00 | 776.412 |
| | | | | | Neto \$ 776.412 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 6.900 | Subtotal \$ 783.312 |
| | | | | | 19% IVA \$ 148.829 | Total \$ 932.141 | | |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Cuadernillos Evalúa para detectar necesidades educativas especiales, relacionadas al funcionamiento pedagógico, para la incorporación de los estudiantes al Programa de Integración Escolar (PIE). Registro 4203.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-16-PC25 / 111-02-06-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>